

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 38.

08 ENE 2021

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°530/20 de fecha 21.12.2020 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas. Solicitud de Ingreso N°309/20 de fecha 24.11.2020 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.242.242-3 a nombre de Aburto y Urzua SpA del SII. Contrato de Arrendamiento de fecha 18.11.2020. Constitución de Sociedad por Acciones de Aburto y Urzúa SpA de fecha 19.10.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta N°2005379503 de fecha 28.10.2020 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Solicitud de Regularización, Ley N°19.583 de fecha 30.12.1999 de la Dirección de Obras y Urbanismo de Concón. Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 26.10.2020 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formulario 29 de noviembre del año 2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** la Ampliación de Giro de la Patente de Alcohol Rol N°490074 a nombre de Aburto y Urzúa SpA, R.U.T. N°77.242.242-3.

DE: EXPENDIO CERVEZA O SIDRA.

A: EXPENDIO CERVEZA O SIDRA Y VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS.

2.- **COMPLEMENTÉSE** EL Rol de Cargo del 2do Semestre del año 2020 de la Patente individualizada en el punto anterior.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
ASEO	\$23.444.-
PROPAGANDA 2.25 MTS. 2-L	\$34.205.-
TOTAL	\$57.649.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección Las Pimpinelas N°1191 (Ex. 1091), Concón.

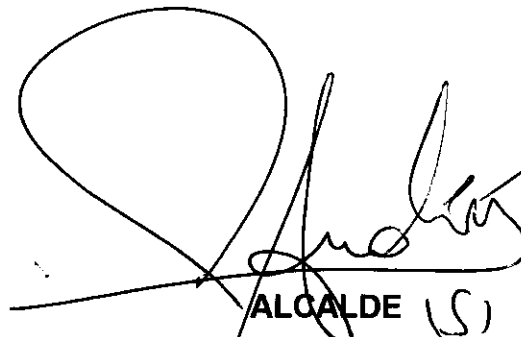
3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado